

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 242 Lunes 21 de diciembre de 2009 Pág. 38984

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36702 DOVAL LOGISTIC. SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de San Sebastián,

Hago saber: que en la Pej 75/09 seguida contra el deudor "Doval Logistic, Sociedad Limitada" se ha dictado el 4 de Diciembre Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.540,12 Euros de principal y de 1.508,02 Euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 4 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090016-1